

Imprimir

Uprimny considera que vale la pena discutir la propuesta de Olga González de establecer legalmente un límite máximo a los salarios e ingresos. La considera una propuesta “audaz” para “evitar las desigualdades económicas extremas”. La “razón” es obvia, dado que si nadie puede ganar en Colombia más de 15 salarios mínimos al mes (es el valor que propone Uprimny), es decir \$21.352.500, las desigualdades de ingresos serán menos pronunciadas. Menciona un estudio sobre los Estados Unidos en el cual se muestra que un gran accionista o un alto directivo de una empresa gana más de 100 veces que el salario medio de los empleados, situación que piensa debe ser similar en Colombia.

Aborda dos objeciones que se le hacen a esta propuesta. La primera, que el problema no es la desigualdad sino la pobreza; la segunda que no se puede implementar porque ahoga los incentivos a la innovación empresarial. A la primera objeción responde que no tiene sentido porque “no se trata de caer en un igualitarismo burdo sino de combatir las desigualdades extremas, que no sólo son injustas, sino que tienen resultados sociales negativos.”

Al examinar este punto destaca las ventajas de las sociedades menos desiguales: a) tienen mejores indicadores sociales que las sociedades más desiguales (con base en los trabajos de Wilkinson y Pickett, Stiglitz, Krugman o Deaton); b) “las desigualdades extremas son políticamente corrosivas ya que erosionan la democracia al otorgar un poder político desmedido a los billonarios”; c) “las sociedades corren el riesgo de transformarse en plutocracia, como lo evidencia el exorbitante poder político de Elon Musk”.

Uprimny expone argumentos en la misma línea de lo planteado por Olga González: en sociedades con desigualdades extremas no puede haber democracia sino plutocracia. Y plantea que la democracia, según Rousseau exige que “ningún ciudadano sea tan opulento como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para que se vea obligado a venderse”.

Por todo lo anterior, Uprimny nos plantea un deber ser: “debemos combatir esas desigualdades extremas y corrosivas, para lo cual establecer un techo máximo a los ingresos personales, salariales o de otra índole, parece una medida apropiada.” Sobre la segunda

objección dice Uprimny que hará comentarios en columna posterior. Termina señalando que, en la perspectiva de lo argumentado, apoya la propuesta de reforma constitucional para establecer un límite de 20 salarios mínimos al salario de los congresistas. Aunque reconoce que su impacto redistributivo es limitado “su aprobación sería un mensaje simbólico poderoso de que Colombia toma en serio la posibilidad de avanzar en el establecimiento de topes a los ingresos que nos permitan reducir nuestra vergonzosa desigualdad.”

En lo fundamental, reitero, está de acuerdo con la argumentación de Olga González, cuyo artículo comenté en número anterior de Revista Sur[1]. Por tanto, las críticas allí hechas aplican al texto de Uprimny. Repito a continuación algunas y elaboro un poco más. La concepción de Uprimny se enmarca en los límites del capitalismo, no considera la posibilidad de una sociedad comunista. Considera natural la existencia de capitalistas y de trabajadores asalariados y no cuestiona la desigualdad fundamental de esta sociedad: la división de los seres humanos en propietarios del dinero y los medios de producción, por una parte, y en propietarios de la fuerza de trabajo obligados a venderla a los capitalistas por la otra. Esta desigualdad no es cuantitativa, es cualitativa, pero es el fundamento de las diferencias en las magnitudes de riqueza y de ingresos.

Si leyera con atención la frase que cita de Rousseau concluiría que es imposible que haya democracia en el capitalismo, dado que este modo de producción se caracteriza porque hay un pequeño número de personas que tienen el dinero para poder comprar a otros y una gran cantidad que son tan pobres que se ven obligados a venderse. A Uprimny esta desigualdad estructural y esencial no le llama la atención, por eso no hace ningún comentario ni propuesta alguna sobre ella. La considera algo tan natural como que el agua moja o los perales dan peras. Su campo teórico, su visión intelectual es restringida: se limita a mirar lo que ocurre dentro del capitalismo sin intentar entenderlo. No se pregunta por qué existen capitalistas y trabajadores asalariados: esto es un dato, un hecho dado. Esta es, en mi opinión, su principal debilidad teórica.

En el marco del capitalismo le preocupan las desigualdades extremas, no las desigualdades en sí mismas, lo cual plantea un problema: ¿cuál es el límite para determinar qué es extremo

o no? Uprimny apela a la justicia, nos dice que las desigualdades extremas son injustas, pero ¿cuál es en esta materia el límite de lo justo y de lo injusto? ¿Las desigualdades moderadas son justas? ¿En qué momento la desigualdad deja de ser vergonzosa?

Uprimny juzga a la sociedad desde un patrón externo de justicia, un deber ser, en vez de tratar de comprender qué son y por qué se producen las desigualdades; se enfoca en los adjetivos calificativos (extrema, injusta, vergonzosa) y no en el sustantivo. Nos habla de resultados sociales negativos, pero olvida la otra cara de la moneda, los resultados sociales positivos, para algunos. En el capitalismo la concentración de la riqueza y del ingreso y los elevados ingresos de una parte de la población son un resultado social positivo, para ellos. Más aún, es el resultado del adecuado funcionamiento del modo de producción capitalista cuya finalidad es precisamente la obtención de ganancias a costa de bajos salarios relativos y absolutos. Los resultados observados son justos desde la lógica del sistema.

Uprimny es un capitalista utópico (Olga González reconoce que su propuesta es una utopía): quiere eliminar las consecuencias negativas del capitalismo, manteniendo la causa de dichas consecuencias, el propio capitalismo. La propuesta de Uprimny además no es audaz. Debería proponer que se distribuyera el producto interno bruto por partes iguales entre todos los habitantes del país, lo cual le garantizaría un ingreso adecuado a todo el mundo y suprimiría la desigualdad de ingresos. ¿Será esto un igualitarismo burdo? ¿No será esto simplemente cumplir lo que dice la Constitución Política en materia de igualdad material? De acuerdo con las cifras sobre valor agregado por habitante una distribución igual de los ingresos entre todas las personas eliminaría la pobreza y la miseria y garantizaría la satisfacción de las necesidades básicas a todos. Esta sería una propuesta mucho más audaz que establecer límites máximos a los salarios. También sería mucho más audaz la propuesta de garantizar un ingreso básico a todos.

Pero, en cualquier caso, se trata simplemente de pensar con el deseo: en el marco de las condiciones actuales de las clases en el capitalismo colombiano esto es imposible. Las cifras durante más de seis décadas muestran que la distribución del ingreso medida por el coeficiente de GINI no ha mejorado. Y ni siquiera se ha logrado que los propios congresistas

se rebajen sus sueldos, a pesar de varios proyectos en este sentido.

Uprimny no es audaz. Debería proponer una sociedad en la cual ningún ciudadano sea tan opulento como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para que se vea obligado a venderse. Debería proponer la abolición del trabajo asalariado fundamento del modo de producción capitalista. Pero no lo hace: quiere que se mantenga la relación de explotación capitalista, pero moderada, en sus justas proporciones.

Los socialistas utópicos a quienes Marx valoró significativamente y crítico profundamente pensaban en una sociedad no capitalista, así fuera sin un fundamento serio en su comprensión del capitalismo. Uprimny no llega a ese nivel: se limita a las utopías dentro del capitalismo.

De otra parte, me parece que debería destacarse mucho más la conclusión a la que llega Uprimny sobre la forma de gobierno: no es posible que exista democracia en el capitalismo. Lo que existe es un dominio casi absoluto de los capitalistas, una plutocracia. Este término lo mencionan recientemente Cristina de la Torre[2] y Daniel Samper Pizano[3] refiriéndose a los Estados Unidos y la relevancia política de Elon Musk. Pero el término no es suficientemente preciso. Por una parte, consiste en la preponderancia e injerencia de los ricos en el gobierno del Estado con lo cual se cambia el término esencial de capitalista por el de rico. Por la otra, asume que el Estado es una institución ajena o externa al capitalismo, sobre la cual ejercen influencia los ricos, evidenciando incomprensión de la naturaleza del Estado. No se trata de un Estado en general sino del Estado capitalista en particular que se constituye con fundamento en la ratificación de la desigualdad fundamental entre capitalistas y trabajadores y se expresa políticamente en la apariencia de igualdad jurídica entre los contratantes.

El término plutocracia es una versión edulcorada, un eufemismo, de la noción de dictadura de la burguesía.

¿Ingresos máximos? Empecemos con los congresistas. Rodrigo Uprimny. 19 de enero de 2025 - 12:07 a. m.

---

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/rodrigo-uprimny/ingresos-maximos-empece-mos-con-los-congresistas/>

[1]

<https://www.sur.org.co/la-naturalizacion-del-salario-y-de-la-desigualdad-por-parte-de-olga-gonzalez/>

[2]

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/cristina-de-la-torre/con-trump-vuelven-los-barones-ladrones/>

3] <https://cambiocolombia.com/los-danieles/los-duenos-del-mundo>

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Verdad Abierta